



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

225 / 88

Salta, 30 de agosto de 1988.-
Expediente Nº 12.221/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 209/87 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra: EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el jurado, con fecha 11 del corriente, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 10 del 23/8/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería del Departamento de Salud Pública de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Rafael Marcelo RIVERO D.N.I. Nº 7.239.048 como Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra: EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

smq
APA

MARCELO D. PEVRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO